HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°96-7-201180-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 14 MAR 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.949.470 de Bogotá

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional

28/02/25 V°B°

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: SORING LTDA

NIT: 900.042.898-1

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 75.103.184 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS DIFERENTES MARCAS Y SERVICIOS ASI: (ESCO, HAMILTON, REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO, NATUS, BOWA, CADWELL, PENTAX, GENERAL ELECTRIC, WESCOR ELITECH, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, BIOMERIEUX, MATACHANA, SORING, CARL ZEISS, BTL, BARKEY, FUJINON E INNOMED, LINVATEC Y RICHARD WOLF) DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 13).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 25.692.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 14.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 10.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 202
FECHA DEL CONTRATO:	24 de octubre del 2023 (Carta de inicio 17 de noviembre 2023)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"... hasta 30 de junio de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (Clausula Sexta plazo de ejecución

VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el contrato a lo establecido en la cláusula octava vigencia.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central pagó al CONTRATISTA el valor del contrato en la ciudad de Bogotá, en pagos mensuales una vez prestados los servicios, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación y asignación de turno de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Un ingeniero biomédico o quien haga sus veces, previa solicitud del jefe del grupo mantenimiento y control equipos biomédico del Hospital Central de la policía nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	Modificación No 001 de fecha 07 de junio del 2024

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato de prestación de servicios No. 96-7-201180-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 32.538.897,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 14.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 17.692.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, los valores unitarios y presupuesto se muestran en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR, del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato de prestación de servicios No. 96-7-201180-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** el cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente contrato, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 189223** y **QUIPU N° 1136 y QUIPU No. 1137 del 02 de agosto del 2023, SIIF NACIÓN No. 81824** del 11 de enero de 2024, y la adición de recursos para la vigencia 2024 con certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 193724** y **QUIPU No. 986** del 27 de mayo de 2024, expedidos por el responsable de presupuesto del Hospital Central. **Nota:** Los valores unitarios se encuentran descritos en el **ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR**, del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del mismo hasta el 02 de diciembre de 2024, quedando así:

CLÁUSULA SEXTA PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 02 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual debe dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio.

CLÁUSULA CUARTA: Modificar la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE EJECUCIÓN** del Contrato No. 96-7-201180-23, en el sentido de incluir mantenimiento preventivo y correctivo, quedando así:

CLÁUSULA SÉPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio por parte del CONTRATISTA se hará en forma de TRACTO SUCESIVO, en las condiciones y con las garantías exigidas para el presente contrato, de acuerdo con los requerimientos del supervisor en las cantidades, condiciones y presentaciones exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR, conforme a la siguiente proyección:

GRUPO 13 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	MES / VISITA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	NOVIEMBRE / MAYO-2024 NOVIEMBRE -2024
ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	MES / VISITA
2	CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 3EXH0060		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
3	CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 60033151		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
4	CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 323KE003		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
5	CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 323K0035		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
6	CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 2EXH0360		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
7	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 323K0022		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
8	CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 7 1EXH0344		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
9	CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 71EXH0043		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
10	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K2090		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
11	CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 703K0169		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
12	CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K2289		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
13	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K2781		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
14	CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SVM-300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
15	CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER TIMR 4E5K0337		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
16	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 32-512--- 812K0624		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
17	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 32-028---812K0627		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
18	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 34-586---810K0650		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
19	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 814K0035		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
20	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 810K0652		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
21	CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCION MACRO 810K1690		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
22	CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 813K0021		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
23	CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 2EXH0101		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
24	CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L---2EXH0100		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
25	CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 811K0015		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
26	CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 8EXH0367		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
27	CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--7EXH0061		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
28	CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300---7EXH0062		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
29	CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 3EXH2---2EXH2055		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
30	CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 2EXH2---2EXH2056		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
31	CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA---1EXH0316		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
32	CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA---112NZ410		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
33	CAMBIO E INSTALACION SOPORTE PARA TARJETAS---72EXH0038		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
34	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO---350K0011		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
35	CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92035---812K0325		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
36	CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92036---812K0326		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR

	37	CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)-3E0N9513		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
	38	CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÚLLE--6988672		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
	39	CAMBIO E INSTALACIÓN ORIVIS 12.0 X 1.5--6988353		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
	40	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA RESPIRACIÓN DELGADA--6139K0016		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
	41	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA RESPIRACIÓN GRUESA--3839D048		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
	42	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO NEGRO--612K0015		ACTIVIDAD	A SOLICITUD DEL SUPERVISOR

CLÁUSULA QUINTA: Modificar el **ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR** del contrato, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($32.538.897,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($14.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($17.692.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF 189223 02/08/2023	$14.846.299,00	SIIF 250323 07/11/2023	$14.846.299,00
	SIIF 81824 11/01/2024	$10.846.299,00	SIIF 81824 11/01/2024	$10.846.299,00
ADICION	SIIF 193724 27/05/2024	$6.846.299,00	SIIF 183324 07/06/2024	$6.846.299,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 6500000237801

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue Aprobada Mediante documento físico, Aprobación Garantía Única el 14 de noviembre del 2023.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
3	20/06/2024	MODIFICACIÓN 001 ADICIÓN Y PRORROGA	Físico 27/06/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia inicial / vigencia final	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$6.507.780,00	24/10/2023	02/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$1.626.945,00	24/10/2023	02/05/2028
Calidad del servicio	$16.269.449,00	24/10/2023	02/11/2025
Calidad de los bienes	$16.269.449,00	24/10/2023	02/08/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó el servicio de mantenimiento dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
96-7-201180-23	1	N/A	01	22/12/2023	$12.509.885,00	SOR5930	15/12/2023	$12.509.885,00
	2	N/A	02	03-2024	$4.124.890,00	SOR6017	26/02/2024	$4.124.890,00
	3	N/A	03	12-2024	$8.741.958,97	SOR6361	03/12/2024	$8.741.958,97
			TOTAL, RECIBIDO		$ 25.376.733,97	TOTAL, FACTURADO		$ 25.376.733,97

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$32.538.897,00	$ 25.376.733,97	$7.162.163,03	$25.376.733,97	$ 25.376.733,97	$0,00

Que mediante certificación N° sin número de fecha 26/12/2024 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
250323	1077623	483352023	2023-12-28	$12.509.885,00	$821.657,00	$11.688.228,00
250323	257124	103305724	2024-04-12	$2.336.414,00	$0,00	$2.336.414,00
81824	257224	103303124	2024-04-12	$1.788.476,00	$270.925,00	$1.517.551,00
81824	1052924	500521324	2024-12-20	$8.741.958,97	$574.177,00	$ 8.167.781,97
TOTALES				$ 25.376.733,97	$1.666.759,00	$ 23.709.974,97

Determinar como saldo no ejecutado del Contrato No 96-7-201180-23, la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS ($315.864,03) MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No 81824 de 11-01-2024 y la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($6.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No SIIF 183324 de 04/06/2024

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	05/01/2024	DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 05 DE ENERO DEL 2024
2	GS-2024-00871-DISAN	07/02/2024	DEL 06 DE ENERO DEL 2024 AL 07 DE FEBRERO DEL 2024
3	GS-2024-015739-DISAN	05/03/2024	FEBRERO DEL 2024
4	GS-2024-02365-DISAN	04/04/2024	MARZO DEL 2024
5	GS-2024-031509-DISAN	03/05/2024	ABRIL DEL 2024
6	GS-2024-040048-DISAN	05/06/2024	MAYO DEL 2024
7	GS-2024-048660-DISAN	05/07/2024	JUNIO DEL 2024
8	GS-2024-057252-DISAN	05/08/2024	JULIO DEL 2024
9	GS-2024-065992-DISAN	03/09/2024	AGOSTO DEL 2024
10	GS-2024-074696-DISAN	01/10/2024	SEPTIEMBRE DEL 2024
11	GS-2024-085240-DISAN	05/11/2024	OCTUBRE DEL 2024
12	GS-2024-095329-DISAN	05/12/2024	NOVIEMBRE DEL 2024
13	SIN RADICADO	05/12/2024	DEL 17 DE NOVIEMBRE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No.03049 de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 de 2018 " por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de compra, aceptó a entera satisfacción la adquisición de accesorios y consumibles de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 13 de noviembre del 2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

CPS- ERIKA VALENTINA MARTÍNEZ NIGRINIS
Ingeniera Biomédica Hospital central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA: **SORING LTDA**
SU REPRESENTANTE LEGAL: JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-7-201182-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N° 96-7-201180-23, la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS ($315.864,03) MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal N° 81824 de 11-01-2024 y la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($6.846.299,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal N° SIIF 183324 de 04/06/2024.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento y, el contratista cumpla con Jo establecido en la condición técnica mínima No. 11 del contrato, que indica:

11	GARANTÍA POR MANO DE OBRA: El contratista, debe incluir la GARANTÍA POR MANO DE OBRA Y DE CONSUMIBLES por término de mínimo seis (6) meses contados a partir de la prestación del servicio (correctivo y/o preventivo) e instalación y GARANTÍA POR REPUESTOS GENUINOS y ACCESORIOS por término de mínimo tres (3) meses o según indique la casa fabricante, a partir de la fecha de su instalación.

Las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 14 MAR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS
Representante Legal SORING LTDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO O COORDINADOR DEL CONTRATO,

CPS- **ERIKA VALENTINA MARTÍNEZ NIGRINIS**
Ingeniera Biomédica Hospital central de la
Policía Nacional

Proyecto: CPS-4 ERIKA VALENTINA MARTÍNEZ NIGRINIS /Ingeniera Biomédica
CPS24.MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA / Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
MY. GUILLERMO USMA REYES / Jefe Grupo Logístico y Financiero HOCEN
CT JEBRAIL MURILLO ZULETA/Jefe Grupo Financiero HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO/Jefe Grupo Contratos HOCEN
Fecha de elaboración: 26/02/2025
Ubicación C:\Users\ERIKA.MARTINEZN\Desktop\HOCEN 2023\CONTRATOS\MEDITEC
carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE